



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A250821933016F

22 DE ENERO DE 2025 HORA 08:18:22

AA25082193

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*
ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
\*\*\*\*\*
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : COOPERATIVA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE LOS ANDES

=====  
|ADVERTENCIA: ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE |  
| RENOVAR SU INSCRIPCION. POR TAL RAZON, LOS DATOS CORRESPONDEN |  
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA EN EL |  
| FORMULARIO DE INSCRIPCION Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2023 |  
=====

SIGLA : LOGISTRANSPORT  
INSCRIPCION NO: S0021048 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2003  
N.I.T. : 830.129.679-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE  
IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:  
RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 29 DE MARZO DE 2023  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023  
ACTIVO TOTAL : 1,113,293,586  
PATRIMONIO : 420,660,389

CERTIFICA:  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 22 NO. 16-03  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EDGAR.MONTENEGRO@LOGISTRANSPORT.COM  
DIRECCION COMERCIAL : CR 22 NO. 16-03  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : EDGAR.MONTENEGRO@LOGISTRANSPORT.COM

CERTIFICA:

QUE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000SIN DEL 19 DE OCTUBRE DE 2003 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00065852 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE LOS ANDES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000004	2004/02/25	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2004/03/10	00069271
0000021	2007/02/05	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/02/07	00112189

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : LA COOPERATIVA DESARROLLARA SU OBJETO A TRAVES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : 1. PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO PUBLICO AUTOMOTOR TERRESTRE DE CARGA Y ENCOMIENDAS DE TODA CLASE, Y SEA LOCAL, INTERMUNICIPAL , INTERDEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA TODO TIPO DE VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA O ASOCIADOS DE LA MISMA. 2. RECIBIDOS EN ADMINISTRACION O CONTRATADOS CON TERCEROS, HOMOLOGADOS PARA TAL EFECTO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES. 3. OFRECER A TRAVES DE SU PROPIA ORGANIZACION O A TRAVES DE FRANQUICIAS, POR MEDIO DE AGENCIAS, DE UNA, O DE VARIAS COMPAÑIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, AUTOMOTOR TERRESTRE Y FLUVIAL, SEÑALADOS EN EL LITERAL ANTERIOR. 4. SOLICITAR POR SU PROPIO NOMBRE O A TRAVES DE SUS ASOCIADOS, REGISTROS DE MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL Y LABORAL. 5. ADQUIRIR COMPRAR O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIAS PARA EL MONTAJE DE SUS OFICINAS BODEGAS, GARAJES, ALMACENES PARA EL SUMINISTROS DE REPUESTOS, LUBRICANTES, ACCESORIOS, ESTACIONES DE GASOLINA, TALLERES DE MANTENIMIENTO , ES DECIR LA EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS INHERENTES AL TRANSPORTE RELACIONADOS CON SUS INSUMOS, COSTO DE OPERACIONES , Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR. 6. IMPORTAR DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS VEHICULOS AUTOMOTORES PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y/O FLUVIAL , SUS REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, REPRESENTAR ORGANIZACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA FABRICACION DE TALE, ESPECIALMENTE DE VEHICULOS, VENDERLOS, FINANCIARLOS, ALQUILARLOS, ETC. 7. ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, PARA LA VENTA O SUMINISTRO A CREDITO, DE BIENES DURABLES DE ELEVADO VALOR Y EXIGIR LAS GARANTIAS QUE FUEREN NECESARIAS. 8. OTORGAR CREDITOS A SUS ASOCIADOS CON BASE EN LOS APORTES SOCIALES QUE ESTOS POSEAN, PREFERENTEMENTE , PARA FINANCIAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA, DE MEJORAMIENTO PERSONAL O FAMILIAR, CON BASE EN EL REGLAMENTO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 9. ORGANIZAR Y ESTABLECER FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL CALAMIDAD

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A250821933016F

22 DE ENERO DE 2025 HORA 08:18:22

AA25082193

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

DOMESTICA Y PARA ACCIDENTES DE SUS ASOCIADOS Y SEGUROS COLECTIVOS Y DE OTRAS MODALIDADES A TRAVES DE LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN EL RAMO. 10. CONTRATAR Y HACER , CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, Y REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIOS LICITOS, PRMITIDOS A ESTAS ENTIDADES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 245,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION BARRANTES GOMEZ JHON JAVIER	C.C. 000000011347833
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION MARTIN NOVOA PEDRO PABLO	C.C. 000000000999360
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION VARGAS HERMELINDA	C.C. 000000041577612
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION ESPINDOLA NIÑO EDGAR	C.C. 000000009529149

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE Y EL SUBGERENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : MONTENEGRO AMAYA EDGAR

C.C.000000018111828

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : 1. EJECUTAR DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ASI COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PRECOOPERATIVA, LA PRESTACION DE SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION. 2. PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 3. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOPERATIVA EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO. 4. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACION CON ELLOS. 5. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA HASTA POR UN MONTO DE 1. 000 ( MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES). PARA LOS CASOS EN QUE SE SUPERE ESTA CUANTIA, EL DIRECTOR EJECUTIVO DEBERA PROYECTAR LOS DOCUMENTOS

DEL CASO PARA LA APROBACION RESPECTIVA POR PARTE DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES. 6. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE AL ASAMBLEA GENERAL O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SEGUN EL CASO, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA Y CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECIFICAS SOBRE OTROS BIENES, CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS NO EXCEDA LAS FACULTADES OTORGADAS. 7. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 8. CONTRATAR Y NOMBRAR DENTRO DE SU COMPETENCIA, LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA PRECOOPERATIVA DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECION A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. 9. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO DIRECTOR EJECUTIVO Y QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINE LOS REGLAMENTOS , POR FALTAS , COMPROBADAS Y DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 10. ORGANIZAR Y DIRIGIR DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION , SUCURSALES O AGENCIAS, CUANDO SEA NECESARIO SU FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA COOPERATIVA. 11. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION , LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO DE LA PRECOOPERATIVA. 12. INTERVENIR POR LAS DILIGENCIAS DE ADMISION Y RETIROS DE LOS ASOCIADOS AUTENTICANDO LOS REGISTROS, TITULOS DE APORTACION Y DEMAS DOCUMENTOS. 13. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 14. SUPERVIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR DE QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 15. ENVIAR OPORTUNAMENTE AL ORGANISMO COMPETENTE QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE CONTABILIDAD Y TODOS LOS DATOS ESTADISTICOS O INFORMES REQUERIDOS POR DICHA ENTIDAD. 16. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION , EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A CADA EJERCICIO, QUE SE DEBE REMITIR AL ORGANISMO ESTATAL COMPETENTE QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR PARA SU APROBACION. 17. PRESENTAR AL CONSEJO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS PARA SU APROBACION. 18. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CERTIFICA:

\*\* ORGANISMO FISCALIZACION \*\*

NOMBRE  
REVISOR FISCAL  
PARRA IBAÑEZ JOSE MIGUEL

IDENTIFICACION

C.C. 000000006762369

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A250821933016F

22 DE ENERO DE 2025 HORA 08:18:22

AA25082193

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,456,282,198

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4923

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 11,600

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO